

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS DE DEUDA
Emisor: Provincia de Río Negro

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Río Negro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión dispuesta por: Resoluciones Nros. 134/21 y 140/21 del Ministerio de Economía provincial.

“BONO DE RÍO NEGRO 2021”

Códigos de Especies:

Pesos:	RNA22
Dólar MEP:	RNA2D
Cable:	RNA2C

Monto: \$ 1.834.109.708.-

Fecha de emisión: 12 de abril de 2021.

Fecha de vencimiento: 12 de abril de 2022.

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen de 8% nominal anual, pagaderos el 12 de julio de 2021, 12 de octubre de 2021, 12 de enero de 2022 y en la fecha de vencimiento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima de negociación: v\$n. 1 y múltiplos de v\$n. 1.- por encima de dicho monto.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 12 de abril de 2021

ma/rc/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.